Minuta de Declaración N° 13

VISTO:

Que el pasado 10 de Diciembre se conmemoró el 40º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cumpliéndose además el 5º año de la instauración del Gobierno Democrático, y

CONSIDERANDO:

Que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos.-

Que con ello se promueve el desarrollo de las relaciones amistosas entre las naciones libres, quienes reafirmando su fe en los derechos fundamentales del hombre, la dignidad, el valor y la igualdad de derechos y el mejor nivel de vida en un marco amplio de libertad, como meta común por el que todos los pueblos del mundo deben esforzarse.-

Que su inserción dentro de las naciones libres se debió fundamentalmente al reconocimiento de nuestro país en los foros internacionales a partir de la actual gestión de gobierno.-

Que hace más de 30 décadas no se producía el hecho de que un gobierno democrático cumpliera cinco años de gestión, manteniéndose firme la convicción de un pueblo, que más allá de sus disidencias conoce que la democracia es la única garantía de participación y defensa de los derechos humanos.-

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 13

Art. 1).-MANIFESTAR públicamente su adhesión al 40º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en coincidencia con el 5º año del restablecimiento del Gobierno Democrático, fecha en que los hombres electos por el voto popular a nivel nacional, provincial y municipal asumieron sus mandatos.-

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 20 de 1988.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.